



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO**



AVISO DE APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015)

**AVISO DE APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL LP-014-2026 Y CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
CIUDADANAS**

El Alcalde Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, se permite informar a los interesados, a los organismos de control y a la ciudadanía en general que el día cinco (05) de octubre de 2026 se dispone la apertura formal del Proceso de Licitación Pública No. LP-014-2026. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo estructuras plurales, siempre que acrediten las condiciones previstas en el pliego de condiciones definitivo y en los Documentos Tipo aplicables.

Proceso contractual de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-014-2026, cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA”.

PRESUPUESTO OFICIAL Y RESPALDO PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial estimado del proceso asciende a CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.533.758.746), incluido IVA. Para respaldar la contratación, el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000674 del 08 de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.366.890.539), y con vigencias futuras, conforme a los documentos que integran el proceso. Adicionalmente el proceso se encuentra respaldado con el Acuerdo No.29 del 02 de octubre de 2026 “ Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Guaduas Para Comprometer vigencias futuras ordinarias destinadas a la construcción y mejoramiento de la red vial urbana del Municipio de Guaduas, Cundinamarca, e interventoría técnica, Administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del respectivo contrato de obra” Aprobado por el Concejo Municipal del Municipio de Guaduas Cundinamarca por medio del cual se aseguran las vigencias futuras presupuestales para que se pueda comprometer legalmente recursos de presupuestos del año posterior para financiar el proceso y contrato cuya ejecución y pagos van a trascender la presente vigencia fiscal actual, con el fin de garantizar la totalidad del valor presupuestado para el proyecto de Contrato De Obra Para La Construcción Y Mejoramiento De La Red Vial Urbana Del Municipio De Guaduas, Cundinamarca. por valor de \$166.868.207 para la vigencia 2027.

La Dirección de Obras e Infraestructura definió las condiciones técnicas de la presente contratación de conformidad con los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial, el Anexo Técnico, los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte y los demás documentos que soportan el Proceso de Contratación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La obra se ejecutará en el casco urbano del municipio de Guaduas, Cundinamarca, en los siguientes sectores: (i) Calle 8 Sur entre Carrera 6 y Carrera 8, barrio Villa de Guaduas; (ii) Carrera 12 entre Calle 4 y Calle 5B, barrio San José; (iii) Calle 14 entre Diagonal 9 y Carrera 12A, barrio Pueblo Nuevo; (iv) Carrera 12A entre Calle 14 y Calle 14B, barrio Pueblo Nuevo; (v) Calle 16 entre Carrera 11 y Carrera 13, barrio Pueblo Nuevo; (vi) Carrera 12A entre Calle 14C y Calle 16, barrio Pueblo Nuevo; y (vii) Carrera 13 entre Calle 14C y Calle 16, barrio Pueblo Nuevo, conforme a la localización y alcance técnico definidos en los documentos del proceso.

Los interesados podrán consultar de manera gratuita el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos, los anexos, matrices, formularios y demás documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. Las comunicaciones y observaciones deberán presentarse a través del enlace del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO

— — — — —



proceso en SECOP II; en caso de indisponibilidad certificada de la plataforma, la Entidad dispone el correo contratacion@guaduas-cundinamarca.gov.co, de acuerdo con las reglas previstas en el pliego de condiciones www.colombiacompra.gov.co,

MODALIDAD DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA. La selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de licitación pública, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo aplicables a la licitación de obra pública de infraestructura de transporte.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO



El Municipio de Guaduas requiere celebrar un contrato de obra cuyo objeto es “CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA”.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará, como regla general, a través de licitación pública, salvo las excepciones previstas legalmente.

En consideración a la naturaleza del objeto contractual y a la cuantía del presupuesto oficial, la modalidad aplicable es LICITACIÓN PÚBLICA, la cual se adelantará bajo las reglas de los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte y las demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

Por lo anterior, el Municipio de Guaduas ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-014-2026 a partir del cinco (05) de octubre de 2026, conforme al acto administrativo de apertura y al pliego de condiciones definitivo publicados en SECOP II.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato será de SEIS (06) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que correspondan.

PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

El acto administrativo de apertura, el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos que integran el proceso se publican y pueden ser consultados en SECOP II, plataforma que constituye el medio oficial de publicidad, comunicación y presentación de ofertas para el presente procedimiento. www.colombiacompra.gov.co.

Las observaciones al pliego de condiciones definitivo deberán presentarse dentro del término indicado en el cronograma, a través del enlace del proceso en SECOP II. Las respuestas y, de ser procedente, las adendas serán publicadas por la Entidad en la misma plataforma.

LIMITACIÓN A MIPYMES

No aplica. De acuerdo con el pliego de condiciones, el presupuesto oficial supera el umbral vigente para la limitación de la convocatoria a Mipyme; en consecuencia, el proceso no es susceptible de limitación territorial o nacional a Mipymes.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán acreditar la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales y de experiencia establecidos en los Documentos Tipo y en el pliego de condiciones definitivo. Las ofertas que resulten habilitadas serán objeto de evaluación de acuerdo con los factores de ponderación, calidad, oferta económica, apoyo a la industria nacional y demás criterios previstos en los documentos del proceso.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO



La presente contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que resultan aplicables, así como por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con la verificación incorporada en el Capítulo VI del pliego de condiciones.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha y hora límite para la presentación de propuestas será la señalada en el cronograma del proceso. Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través de SECOP II, mediante los sobres y cuestionarios dispuestos para tal efecto. Vencido el término de presentación, la Entidad procederá a la apertura del Sobre No. 1 y a la publicación de la lista de oferentes conforme a las reglas del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	5 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	5 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de octubre a las 5:00 pm	SECOP II; asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [LP-014-2026]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	5 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso	21 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO



de Contratación definitivo			
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	21 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	23 DE OCTUBRE DE 2026	según informacion q se de publicidad por la entidad	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de octubre a las 5:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de octubre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	2 de noviembre a las 9:00 am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
		[Enlace SECOP II]	
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	4 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	4 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	desde el 4 de noviembre hasta 11 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	13 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
		[Enlace SECOP II]	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	16 de noviembre de 2026	según informacion q se de publicidad por la entidad	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO



Firma del Contrato	20 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	tres dias siguientes a la adjudicacion	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	tres dias siguientes a la adjudicacion	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Nota: El Anexo 2 – Cronograma publicado en SECOP II hace parte integral del pliego de condiciones y constituye la fuente oficial para la totalidad de fechas, horas y actuaciones posteriores a la apertura. En caso de modificación, esta se realizará mediante el mecanismo legalmente procedente y será publicada oportunamente en la plataforma.

Dado en el municipio de Guaduas – Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026.


DIEGO ARIEL JIMENEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Oficina de Gestión Contractual 

Revisó: Asesoría Jurídica / Contratación Estatal 